

CAPITULO IV

**REFLEXIONES EN TORNO A LAS PROBLEMÁTICAS
EDUCATIVAS EN AMÉRICA LATINA: DESIGUALDADES,
REFORMAS Y MEDICIÓN DE SISTEMAS EDUCATIVOS**

Deivis Mosquera

REFLEXIONES EN TORNO A LAS PROBLEMÁTICAS EDUCATIVAS EN AMÉRICA LATINA: DESIGUALDADES, REFORMAS Y MEDICIÓN DE SISTEMAS EDUCATIVOS

Deivis Mosquera⁷

RESUMEN

El objetivo de este capítulo es el de analizar las diferentes problemáticas educativas que se presentan en América Latina, por medio de un estudio bibliográfico que permite abstraer información fehaciente y veraz que posibilita analizar situaciones actuales como el efecto de las diferentes reformas educativas en la calidad de la educación, asimismo, se aborda la problemática de las desigualdades de las políticas públicas educativas y a su vez, evidenciar el impacto de los diversos mecanismo de medición y evaluación de los sistemas educativos en los diversos contextos en que se llevan a cabo. En este sentido, se realizará un recuento, no solo del origen de las anteriores temáticas, sino también, de su impacto en la calidad educativa.

Palabras clave: Reformas educativas, sistemas educativos, evaluaciones estandarizadas, desigualdades educativas.

⁷ Docente de investigación de la facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Católica de Oriente. Magister y Doctor en Educación.

ABSTRACT

The objective of this paper is to analyze the different educational problems that are presented in Latin America, through a bibliographic study that allows us to abstract reliable and truthful information that makes it possible to analyze current situations such as the effect of the different educational reforms on the quality of Education also addresses the problem of inequalities in educational public policies and, in turn, demonstrates the impact of the various mechanisms for measuring and evaluating educational systems in the different contexts in which they are carried out. In this sense, a recount will be made, not only of the origin of the previous themes, but also of its impact on educational quality.

Keywords: Educational reforms, educational systems, standardized assessments, educational inequalities.

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene entre otras, la finalidad de evidenciar algunos de los factores que han tenido influencia en las desigualdades educativas y la calidad de la educación en América Latina, donde se resalta elementos como la pobreza y los altos índices de desigualdad, como unos de los que mayor influencia tiene a la hora de lograr una verdadera equidad educativa, debido a que se asocia a las personas en situación de vulnerabilidad, con los bajos resultados académicos.

De acuerdo con lo anterior, lo que se busca, es poder diseñar y aplicar programas y políticas educativas que puedan forjar las bases de una justicia con equidad, lo que significa que debería construirse un sistema equitativo de cooperación social entre personas libres e iguales, donde se trabaje arduamente, por aumentar los índices de equidad educativa entre todas las esferas sociales existentes. De otra parte, se pretende evidenciar algunos elementos que demuestran y comprueban la existencia de dicha desigualdad en los países de la región, tocando temas como la brecha entre la urbano-rural, la baja cobertura en educación inicial, los altos niveles de deserción escolar entre otros. En este orden de ideas, se mostrarán alternativas de solución para tratar de resolver el problema de la inequidad educativa, describiendo algunas políticas y programas educativos que han realizado esfuerzos sustanciosos, basados en un modelo de discriminación positiva, en la búsqueda de la anhelada equidad educativa.

De igual forma este texto contiene una vasta reflexión sobre las actuales reformas educativas que se han llevado a cabo en América Latina, basado en los aportes de Braslavsky & Cosse (2006) es de anotar que los autores hacen un recorrido iniciando por una caracterización del escenario educativo contemporáneo, luego especifican algunos de los aspectos comunes a los contextos en que se dan las reformas educativas, posteriormente muestran elementos obstaculizadores y facilitadores de dichas reformas, las cuales denominan tensiones, entre las que se encuentran las tensiones entre el consenso social y la eficiencia, entre ejecutar y dinamizar, entre los tiempo políticos, profesionales y burocráticos, etc.; por último, presentan algunos puntos recurrentes a modo de conclusiones, donde

realizan aportes tendientes a impulsar y propiciar el sostenimiento de las actuales reformas educativas.

De acuerdo con lo anterior, no solo el mostrar las posturas y aportes de los autores entorno al tema en mención, sino que a su vez busca evidenciar dichas acotaciones al caso Colombiano, ya que aunque en América latina, se han desarrollado procesos de reformas educativas medianamente parecidas, es importante el contextualizar dicho tema en el territorio en el cual nos estamos desarrollando como docentes. A su vez se busca reflexionar sobre la temática de las reformas educativas en América Latina, nos brinda como doctorandos la posibilidad de entender y comprender como han sido las dinámicas educativas, de qué forma se han llevado a cabo y es una invitación a convertirnos en sujetos emancipadores y transformadores de las realidades educativas y por ende sociales de los contextos en los que el doctorando se desenvuelva.

Todo esto nos lleva a analizar la situación actual de las evaluaciones estandarizadas en América Latina, debido al aumento de la participación de los países de la región en el desarrollo de estas; es importante mencionar que lo que se busca es mostrar en primer lugar los aspectos que permitan identificar la importancia de dichas pruebas, al igual que las funciones que estas brindan a los sistemas educativos. De igual modo, se busca evidenciar la situación de la evaluación estandarizada en América Latina, denotando los aspectos en los que ha venido mejorando, pero del mismo modo mostrar cada una de las debilidades que la aplicación de este tipo de evaluaciones trae consigo. Es de anotar que no basta con solo conocer los aspectos antes mencionados, sino que se requiere además conocer los propósitos y el uso que se le da a estos resultados, junto con los criterios necesarios para su divulgación.

Asimismo, la intención será la de realizar un análisis sobre el verdadero desafío que trae consigo el aspecto de la calidad técnica de las ya mencionadas evaluaciones estandarizadas y la importancia de poder constituir unas unidades de evaluación que no solo se encarguen de mostrar resultados para decir si se avanzó o no, sino que además analicen las particularidades de las diversas regiones, con el fin de mostrar análisis contextualizados de las mismas. Por último, se mostrarán algunas recomendaciones que sugieren los autores con

respecto a la implementación de las evaluaciones estandarizadas, donde se enfatizara en que lo importante al participar en estas pruebas no debe ser el mostrar si ganaron o no, sino establecer análisis concienzudos donde se establezcan puntos de desarrollo de un continuo aprendizaje.

Desarrollo Temático

Sin duda alguna, la preocupación inicial que rodea el presente escrito, parte de la afirmación que realiza la CEPAL (2003), la cual sostiene que la pobreza es una de las manifestaciones más importantes de la desigualdad y ésta no se ha reducido pese a los esfuerzos realizados por los países de la región, lo anterior lleva a pensar que es precisamente en dicha región del mundo, donde los niveles de carencias y vulnerabilidad, son más recurrentes, ya sea por la falta de oportunidades o la presencia de conflicto armado para el caso de algunos países, lo que si es cierto es que dicha situación de pobreza que posee gran parte de la población de la región, está ligada a unos bajos niveles de escolaridad, lo anterior debido a que el derecho a la educación no está garantizado para toda la población, lo cual nos plantea el reto de poder no solo lograr que toda la población pueda acceder al servicio educativo, sino que además se garantice que este servicio se preste con calidad.

Continuando en la línea de sostener que la pobreza es uno de los factores más determinantes de la desigualdad en los habitantes de una población, es indudable el desligar el elemento educativo, como otro de los componentes de dicha desigualdad, y más aún cuando se asume que los niveles más bajos en el ámbito educativo, lo poseen las personas más pobres; y es aquí donde el reto no es solo que dicha población posea la igualdad en el acceso a la educación, sino que se manifieste esta equidad en ofrecer procesos educativos de calidad, donde se posibilite que se puedan alcanzar los logros de aprendizaje, no solo en el ámbito cognitivo, sino también que se aborde los elementos afectivos y sociales.

De acuerdo a lo anterior y tal como sostienen Blanco y Cusato (2004) cuando afirman que la escuela no solo debe ser un escenario de acceso al conocimiento, sino que también debe ser un lugar que posibilite la integración social, en consecuencia se deben aunar esfuerzos por diseñar e implementar programas y políticas educativas donde la escuela no solo

fortalezca su función educadora, sino también que fortalezca su función para dar respuesta a las necesidades sociales de las personas en el contexto donde se encuentren.

En este sentido, la intención es tratar al máximo de no caer en el error de confundir el concepto de igualdad, con el de homogenización, donde lo que se da en este último es que se brinda lo mismo a todas las personas, debido a que este fenómeno lo único que podrá generar es mayor desigualdad, cuando lo que se debería buscar es aumentar los niveles de equidad educativa en todas las esferas sociales.

Por otra parte la gran preocupación que embarga el presente escrito, radica en el hecho de poder entender algunos elementos que influyen en la existencia y aumento de las desigualdades educativas en los países de América Latina, algunos de estos factores los define la UNESCO (2004) cuando afirma que:

Las posibilidades de erradicar la pobreza están asociadas a los años de escolarización de la población adulta. Por otro lado, hay un gran porcentaje de personas entre 15 y 24 años con primaria incompleta, que en algunos países supera el 30% de la población, lo que significa que un alto contingente de personas no cuenta con las competencias básicas necesarias para insertarse en la sociedad actual y acceder a puestos de trabajo productivos”(p.14).

Los anteriores son solo algunos de los factores que ayudan a que los niveles de desigualdad educativa aumenten, pero además el hecho de que existe una brecha entre las opciones educativas que se brindan en lo rural y las que se ofrecen en lo rural, siendo este último y debido a sus condiciones de dispersión, pocas oportunidades y en algunas ocasiones el tema del conflicto armado, hace que los resultados académicos, el nivel de escolaridad, el acceso y calidad del servicio educativo no sea el mejor, sin olvidar la gran desigualdad que se presenta en las zonas urbanas, entre los espacios educativos públicos y privados, debido al carácter selectivo de las instituciones privadas, lo que lleva a atender menor población estudiantil con los fuertes recursos económico que estos colegios captan y donde su gran

demanda la abastecen estudiantes de estratos más altos de la población, lo que brinda una alta gama de posibilidades en todos los aspectos.

En oposición con lo anterior, los colegios públicos, deben cargar con factores como el hacinamiento en las aulas, infraestructuras en regulares condiciones, la falta de recursos económicos y debido al hecho de querer aumentar la cobertura a toda costa, no puede tener el privilegio de tener un carácter selectivo, tal y como lo hacen los colegios privados.

En consecuencia con todo lo anterior, se sustenta cada vez más, la teoría que dice, que el hecho de prestar un servicio educativo de calidad, es el punto de partida, para lograr disminuir la brecha de desigualdades que existe entre los diferentes miembros de una sociedad particular, donde se entenderá que mientras más posibilidades de estudio posea una persona, tendrá mayores oportunidades laborales y por ende podrán tener una mejor calidad de vida que les permite reducir los índices de pobreza y marginalidad, y que en oposición a lo anterior, donde a menores los niveles de ingresos económicos, mayores serán las posibilidades, primero de abandonar la escuela y segundo de seguir engrosando los cinturones de pobreza de los distintos contextos.

En este sentido, se debe entender que un elemento fundamental en la búsqueda de una equidad educativa, es que exista una mediana igualdad en los resultados obtenidos, donde los estudiantes que viven en contextos desfavorecidos logren aprendizajes de similar calidad que, aquéllos que provienen de contextos de niveles socioeconómicos superiores. Es ahí cuando aparecen los resultados de un estudio realizado por Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE), coordinado por UNESCO/OREALC, en trece países de la región, durante el período comprendido entre los años 1997 y 2000, con el objetivo de contribuir al análisis de las causas de la inequidad en los logros en el aprendizaje, realizando una intervención a estudiantes en contextos desfavorables.

En consecuencia con lo anterior, UNESCO/OREAL (2000) afirma que:

Los resultados obtenidos por los países participantes de América Latina también fueron desalentadores. Mientras el país que obtiene los mejores resultados, concentra a los estudiantes en los niveles más altos 79%, en los niveles 3, 4 y 5, los países de América Latina concentran entre un 6% y un 31% en los tres niveles más altos. Obteniendo la mayor concentración en los niveles más bajos entre 70% y 95%. Sólo una mínima proporción alcanza el mejor nivel de desempeño entre 0% y 2%” (p.26).

Después de observar el panorama anterior, la pregunta que iniciaría a rondar los pensamientos, estaría orientada a saber ¿Qué alternativas de solución existen para lograr mayor equidad en los sistemas educativos que se ofrecen?, la anterior pregunta con el fin de que estos sistemas educativos no solo sean asequibles para la población, sino que a su vez logren prestar con la mayor calidad posible, logrando así mejorar los resultados académicos y por ende las condiciones de vida de las personas y permitiendo que puedan ir construyendo un proyecto de vida que les permita abandonar los escenarios marginales y de desigualdad en el que se encuentra gran parte de la población de la región; y es ahí donde la CEPAL (2003) que brinda una posible alternativa de solución, sosteniendo que, los países inicien a desarrollar políticas de discriminación positiva, que no son otra cosa que programas nacionales que promueven, una educación de mayor calidad para las poblaciones y contextos que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.

Es de anotar que los procesos de reformas educativas en América latina, tal y como las conocemos actualmente, tuvieron sus inicios en los años 60, las cuales se dieron como producto de distintas políticas públicas que pretendían modificar algunos aspectos del funcionamiento educativo. Es claro que existieron factores que aceleraron dicho proceso, como lo fueron los procesos de descentralización, que se dieron en varios países, lo que llevó en cierta medida a la desconcentración de funciones que antes eran exclusivas del aparato estatal.

Por consiguiente, es innegable el hecho de que la mayoría de este tipo de reformas además de pretender realizar procesos transformacionales, donde los actores fundamentales sean los directivos, padres, alumnos y docentes, perseguían de una u otra forma el consolidar

objetivos económicos, que lograran mejorar el equilibrio fiscal de los países; lo anterior llevo a los entes educativos a asumir dos posturas, en primer lugar se encontraban los entes que iniciaron a gestar procesos de construcción de autonomía institucional, y por otra parte se encontraban aquellos entes que preferían orientar su accionar solo al cumplimiento estricto de algunos lineamientos establecidos por el aparato estatal.

En este sentido otro de los elementos que incitaron al resurgir de las “reformas educativas”, fue la aceptación de imposiciones del contexto económico como lo es la globalización de la economía y auge de la competitividad internacional, que además de ser factores incitadores, fueron elementos que obstaculizaron el fortalecimiento de las estrategias que buscaban una educación de calidad y pertinente para toda la población; debido a lo anterior se acentúa la aparición en América latina de nuevos discursos de reformas educativas; estos nuevos discursos no se basan en expandir las estrategias que ya existen, sino en repensar tanto los dispositivos discursivos, como normativos e institucionales.

En consecuencia y después de mostrar brevemente algunos elementos que posibilitaron el resurgir de las llamadas reformas educativas, se procede a mostrar que en América latina quienes han realizado en primera instancia, ciertos esfuerzos por normativizar los procesos educativos, son los diferentes poderes legislativos a través de instituciones de los poderes ejecutivos, ya que son estos los que promulgan ciertas políticas educativas, a partir de diversas leyes. En el caso de Colombia este proceso inicio a mediados del siglo XX, con una responsabilidad directa de la iglesia como institución que se encargaba del tema educativo, con una orientación netamente catequista, hasta que en los años de 1965 a 1990 se presentó un fenómeno de expansión demográfica que obligó a repensar dicho modelo, pasando de una orientación catequista a una fundamentada en la búsqueda de civilizar a los nuevos ciudadanos, ya que las personas que antes vivían en las zonas rurales, emigraron a lo que se estaba constituyendo como nuevas ciudades, por tanto la orientación paso a ser la de utilizar la educación como herramienta de civilización a través de los denominados manuales de urbanidad. Solo hasta los años 90, con la aparición de una nueva constitución y por ende de una Ley general de educación nacional en 1994, se inició a estructurar el sistema educativo que hoy se posee en el país. Cajiao (2004)

Sin embargo, los hechos narrados anteriormente, no fueron ajenos en América latina, ya que se buscaba pasar de un estado docente, que recaudaba y financiaba, por un tipo de estado promotor que lo que pretendía era tener la función de regulador y configurador de los sistemas educativos.

Por lo anterior, no cabe duda y es innegable que en América Latina se han desarrollado algunas transformaciones, que se han denominado “reformas educativas”, las cuales se han enmarcado en procesos de cambio y reforma al interior de las propias instancias estatales encargadas del direccionamiento educativo; lo que nos llevaría a preguntarnos, ¿son suficientes, las denominadas reformas educativas que se han originado a partir del aparato estatal?, la motivación para dar respuesta a la anterior pregunta, se ilustra en los actuales informes que dejan mal posicionado a los sistemas educativos del continente, tales como las llamadas pruebas estandarizadas, y aunque son producto de imposiciones de organismos netamente económicos, fijan un ranking en dicho sentido.

Retomando el anterior interrogante, y para sustentar que no han sido suficientes las reformas educativas tal y como se han dado, se muestran unos factores que obstaculizan la implementación de dichas reformas, los cuales según Corrales (1999), son, la concentración del costo y la distribución los beneficios, la baja incidencia y menor poder de los promotores de políticas en el área de la educación y por ultimo las dificultades que impone la descentralización, los cuales son elementos políticos que impiden en gran forma que estas reformas que se lleven a cabo tengan éxito, es por ello que la tarea es como profesionales de la educación lograr acceder a dichos espacios de decisión políticos, sin dejar de lado la labor de desarrollo de conocimiento pedagógico, para así poder lograr la articulación de los procesos desde su concepción y diseño, hasta su aplicación.

Pero para que dichas reformas puedan adquirir una dinámica de innovación, no solo se debe superar dichos obstáculos mencionados por Corrales (1999), sino que existen algunas tensiones mencionadas por Braslavsky & Cosse (2006), que de superarse pudiéramos estar

pensando en unas reformas que en verdad contribuyan a generar principios de calidad y equidad en el servicio educativo. Estas tensiones se resumen en el poder establecer la verdadera función que debe tener la educación como motor de transformación social, también se hace necesario el proponer unos estilos de gestión donde los actores encargados de diseñar la política pública, posean unas funciones claras y vinculadas a los procesos de construcción de conocimiento; de igual forma se muestra la necesidad de encontrar un consenso social entre los mismos actores, para poder direccionar cuales son las verdaderas necesidades del sistema y así poder subsanarlas.

Además de las tensiones anteriores, los autores nos hablan de una tensión entre los tiempos políticos y burocráticos, también una tensión entre si se debe ejecutar o en su lugar se debe dinamizar e instrumentalizar, además la tensión entre cumplir con las normas que se promulgan o enfocarnos en la acción, entre otras; es importante mencionar que se asumen estas tensiones con el concepto de campo, denominado este como un escenario en el que convergen varios actores, con una meta particular, que es la de enfrentarse y obtener el triunfo. Llama la atención una tensión fundamental para los docentes, que es la de decidir si realiza una educación pertinente basa en el ser, o dedicarse a cumplir con todos los requerimientos normativos que establece el estado.

Continuando con este análisis, es importante conocer que es a lo que se denomina una evaluación estandarizada, y es aquí donde Ravela (2008) afirma que:

Se entiende por evaluación estandarizada en gran escala a aquella que permite producir información comparable acerca de los desempeños de estudiantes pertenecientes a distintos contextos culturales y regionales e, incluso, a distintos países, y que ofrece un panorama de la situación de un país (p.23).

En consecuencia, es entendible que la definición anterior permite aclarar que este tipo de evaluaciones tiene su razón de ser en la cantidad de personas en que se pueda aplicar, para poder obtener cierto tipo de información que permita comparar los resultados de diferentes regiones. Además, es de anotar que estas evaluaciones se enfocan en determinar el cambio que han sufrido ciertos aprendizajes y capacidades que demuestran los estudiantes a lo largo

de un año lectivo determinado y a su vez la acumulación de conocimientos que estos puedan adquirir a lo largo de su vida estudiantil.

Asimismo, se puede mencionar que a pesar de las concepciones y críticas que poseen este tipo de evaluaciones, también se trata de poner de manifiesto algunas razones por las cuales es importante que estas se realicen, como una forma de conocer la dinámica de los procesos y los resultados de los sistemas educativo; por tanto las evaluaciones estandarizadas pueden servir como base para diseñar o implementar alguna política educativa y a su vez como un instrumento para conocer el estado de los aprendizajes de los estudiantes en ciertos campos del saber. En este sentido se puede mencionar que la mayoría de este tipo de evaluaciones tal y como están en algunos países, solo ayuda a visualizar los resultados educativos de un conjunto de estudiantes y a entregar información sobre algunas capacidades que alcancen los estudiantes.

No cabe duda entonces, que las evaluaciones estandarizadas bien diseñadas y bien ejecutadas, podrían ser una fuente valiosa tanto de información, como de insumo para que los gobiernos puedan establecer políticas educativas pertinentes y contextualizadas, pero se debe entender que dichas evaluaciones solo ofrecen un indicador parcial dentro de todo el universo llamado calidad educativa, a su vez entender que estas evaluaciones solo son un componente de un sistema de evaluación integra del campo educativo, por tanto hace que estas sean necesarias, pero no suficientes.

Por otra parte, es indudable que si se toca la situación de la evaluación estandarizada en América Latina, se debe mencionar que la participación de los países de la región ha venido aumentando tanto en estudios organizados por la OREAL/UNESCO, como en sistemas de evaluación organizados por el Laboratorio Latinoamericano de evaluación de la calidad de la educación (LLECE) y en la participación en pruebas internacionales como las pruebas PISA, a su vez la destacada participación de algunos países en el constituido grupo iberoamericano de PISA, lo cual es relevante, si se pretende entender en contexto los resultados de dichas pruebas; por tanto, se puede mencionar que estas evaluaciones estandarizadas en algunos aspectos están teniendo avances, como por ejemplo en la

transparencia y creciente atención en la difusión y uso de los resultados, de igual forma se está trabajando para que cada vez más se pueda pasar de las actuales pruebas normativas a unas pruebas de criterios que se enfoquen en que es lo que verdaderamente el estudiante sabe y es capaz de hacer; asimismo, se ha venido aumentando la preocupación por iniciar investigaciones que se enfoquen en cada vez más factores que tengan incidencia en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, como una manera de avanzar en la constitución de un sistema de evaluación cada vez más integral.

No obstante, a los anteriores avances, es necesario que estas evaluaciones poseen una serie de debilidades que son necesario que se analicen, como por ejemplo lo afirma Ferrer (2006), la confusión que suscita el no saber a ciencia cierta la funcionalidad y propósitos de cada tipo de evaluación, como elemento fundamental para poder poseer un acertado sistema evaluativo, por otra parte se necesita que haya una mayor discusión pública sobre la concurrencia entre lo que se evalúa y lo que se enseña, en pocas palabras se necesita que se puedan mejorar las investigaciones sobre las explicaciones del porque se obtienen ciertos resultados, y no solo eso, sino que a su vez se puedan implementar políticas de estado que posibiliten resolver la problemática identificada con dichas evaluaciones.

En concordancia con lo anterior Murillo & Román (2010) sostiene que:

El primer paso que deben asumir los gobiernos, debe ser el de definir cuál debe ser el propósito de su sistema de evaluación y para que se usaran los resultados de las mismas, y que es necesario que se establezca un adecuado equilibrio entre la implementación de pruebas nacionales y la participación en las pruebas internacionales (p.18)

Por tanto, se requiere de un sistema de evaluación que desarrolle exámenes de alta calidad técnica, permeado por principios de transparencia y responsabilidad con los resultados, donde se puedan crear y fortalecer unas unidades de evaluación dotadas de elementos técnico y de calidad, donde su independencia para analizar y publicar resultados sea su principio fundamental y que además se les brinde los presupuestos necesarios para poder operar de la mejor forma.

CONCLUSIONES

Después de observar el panorama anterior, se tienen elementos suficientes para poder llegar a concluir que América Latina es una región con alto grado de inequidad, no solo desde el punto de vista económico, sino también en cuanto a oportunidades educativas, en este orden de idea se entra a reconocer los esfuerzos de algunos países por aumentar sus niveles de cobertura, pero quedando en deuda con el fortalecimiento de sistemas educativos de calidad.

Otra de las conclusiones del presente escrito, es que una de las posibilidades de lograr disminuir los índices de pobreza, se asocian a los años de escolaridad que se logren aprobar, lo que nos llevaría a una relación directa en donde a mayores años de escolaridad, mayores serán las posibilidades de salir de los escenarios marginales y por ende lograr tener una mejor calidad de vida. De igual forma es importante el poder desarrollar políticas que ayuden a fortalecer la profesión docente, mediante una capacitación constante en los aspectos didácticos y de formas alternativas de atender la diversidad en el aula, sin olvidar la relevancia de posibilitar un mayor acceso a las nuevas tecnologías de la comunicación e información en el ámbito educativo, que posibilite disminuir las desigualdades educativas en América Latina.

Para terminar, se resalta la opinión de Blanco, R., y Cusato, S. (2004) las cuales sostienen que:

La equidad en educación es un problema ético que involucra a la sociedad en su conjunto, donde es necesario el desarrollo global de políticas económicas y sociales que aborden parte de las causas que generan desigualdad fuera del contexto educativo. Una política educativa basada en una equidad, como un mínimo moral de justicia, puede contribuir a moderar el efecto del entorno desfavorable de los estudiantes (p.29).

A modo de conclusión se podría mencionar, que el éxito en la implementación de las reformas educativas, depende inexorablemente de la activa intervención que posean los actores educativos en los procesos de diseño y desarrollo de las políticas, los cuales deberán

propender por consolidar unas dinámicas de innovación, de permanencia y de mercado. En consecuencia no podrán existir dinámicas de innovación exitosas, sino se busca la sinergia entre decisiones políticas para producir cambios, la utilización de los conocimientos creados por los pedagogos y las experiencias que se vaya adquiriendo de la cotidianidad de los propios sistemas educativos; por tal razón un estado podrá adquirir una concepción de estado promotor, solo si se consolidan los procesos de innovación al interior del aparato del estado encargado de producir y ejecutar las políticas educativas.

En esta etapa final de este reporte, es importante rescatar una apreciación de Popkewitz (1994), el cual dice que la reforma no es un objeto que pueda ser instalado en un lugar determinado, ni tiene propiedades esenciales que estén esperando ser descubiertas, sino que es como dicen los autores, el resultado de la particular dinámica que establecen los actores en torno a las transformaciones en el campo educativo de un país.

De igual forma es relevante mencionar, que no pueden existir reformas educativas que produzcan cambios significativos en pro del desarrollo humano de las personas, sino se diseñan con la participación activa de los actores que integran las comunidades educativas, sus potencialidades, su forma cosmovisión y sin lugar a duda el acervo cultural que estas poseen, todo lo anterior con el objetivo de que dichas políticas puedan lograr unas transformaciones que contribuyan a una verdadera pertinencia educativa y que no estén direccionadas por las imposiciones de organismos multilaterales de orden económicos. Por consiguiente si las instituciones encargadas de diseñar y direccionar los temas educativos de un país, no poseen funcionarios que posean una formación basada en pedagogía, iniciando por los ministros de educación, es difícil que logren entender el sentir, las necesidades y las fortalezas que poseen los actores de la comunidad educativa.

Para terminar cito a Gajardo (1999), la cual menciona una serie de factores que impiden que las reformas educativas puedan tener éxito, como lo es la brecha económica entre países y estratos sociales, el financiamiento insuficiente, la formación de los maestros, los procesos sin continuidad producto de los políticos de turno, el clima el hogar y el capital humano y la equidad en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, los cuales son retos que

estamos invitados a superar por medio de un compromiso infranqueable y decidido por construir y aportar nuevos conocimientos pedagógicos acordes a la sociedad del conocimiento que estamos viviendo, y que entendamos que esta no es una época de cambios, sino que lo que sucedió fue que hubo un cambio de época, y que debemos actuar consecuentemente si se quiere lograr grandes y significativas transformaciones en el ámbito educativo.

Asimismo, el análisis de la situación de las evaluaciones estandarizadas en América Latina trae consigo algunas reflexiones finales entorno a la necesidad de entender que la implementación de este tipo de evaluaciones solo tendrá efectos positivos, si se conciben y emplean como un insumo esencial para la toma de decisiones que lleven al diseño de política pública educativa que se encargue de resolver los problemas que se logren detectar en los resultados que se obtengan, ya que si estos resultados no se conocen, ni se utilizan para dicho fin, no tendrían mayor relevancia, ya que no tiene ningún sentido el solo mostrar resultados como una forma de rendir cuentas, sin realizar un análisis contextual e integral de estas evaluaciones.

De igual forma se requiere de la implementación de instrumentos complementarios que contribuyan a tener una visión integral de los resultados, donde no solo importe si el estudiante aprobó o no, sino que también se preocupen por establecer particularidades culturales y de contextos que son relevantes al momento de implementar sistemas evaluativos pertinentes y de calidad, que posibiliten el utilizar dichos resultados para diseñar políticas públicas que ayude a resolver los problemas que se identifiquen con estas pruebas. Además, los gobiernos se deben comprometer en realizar de forma responsable una divulgación de resultados con todos los actores del proceso educativo, para lograr una mayor retroalimentación del proceso, en pocas palabras es necesario que estas evaluaciones se puedan combinar con estudios cualitativos para lograr una mayor integralidad en dichas pruebas y donde la unidades locales de evaluación posea los recursos técnicos y financieros, ya que evaluar bien, requiere de la mejor y mayor inversión posible.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Blanco, R., y Cusato, S. (2004). Desigualdades educativas en América Latina: Todos somos responsables. Santiago de Chile: Cepal.
- Braslavsky, C., & Cosse, G. (2006). Las actuales reformas educativas en América Latina: cuatro actores, tres lógicas y ocho tensiones. *Revista electrónica Iberoamericana sobre calidad; eficiencia y cambio en educación*, 1-26.
- Cajiao, F. (2004). La concentración de la educación en Colombia. *Revista Latinoamericana de Educación*, 31-47.
- CEPAL. (2003). *Panorama Social de América Latina*. Santiago de Chile: Cepal.
- Corrales, J. (1999). Aspectos políticos en la implementación de las reformas educativas. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 1-25.
- Ferrer, G. (2006). *Sistemas de Evaluación de aprendizajes en América Latina: Balance y Desafíos*. Lima: PREAL.
- Gajardo, M. (1999). Reformas educativas en América Latina: Balance de una década. *Revista electrónica iberoamericana sobre calidad; eficiencia y cambio educativo*, 1-51.
- Murillo, J., & Román, M. (2010). Retos en la evaluación de la calidad de la educación en América Latina. *Revista Iberoamericana de educación*, 97-120.
- Popkewitz, T. (1994). Política, conocimiento y poder: algunas cuestiones para el estudio de las reformas educativas. *Revista de Educación*, 103-137.
- Ravela, P. (2008). Las evaluaciones educativas que América Latina necesita. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 3-24.
- UNESCO. (2004). *Educación para Todos en América Latina: Un objetivo a nuestro alcance. Informe Regional de Monitoreo de Educación para Todos 2003*. Santiago de Chile: Ministerio de Educación de Chile.
- UNESCO/OREALC. (2000). *Primer Estudio Internacional Comparativo de Lenguaje, Matemática y Factores Asociados en 13 países de América Latina. Segundo Informe*. Santiago de Chile: UNESCO.